

BOLETIN INFORMATICO N° 452
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

**REF: “ Acuerdo con todos los gremios estatales y
suspensión de los paros en los tribunales ”**

Información Extraída del Diario El Día.-

El gobierno bonaerense logró finalmente acordar con todos los gremios estatales (los que nuclean al personal de la ley 10.430) y evitar nuevas medidas de fuerza al menos en los próximos meses en la administración pública, al anunciar ayer ATE que acepta la oferta salarial formulada por la administración de Felipe Solá.

Durante un plenario de secretarios generales, el gremio resolvió no realizar medidas de fuerza aunque insistió en que se defina un nuevo estatuto-escalafón y una nueva carrera administrativa para de esa forma "redondear la mejora en los sueldos que no se pudo obtener con este aumento".

La Asociación de Trabajadores Estatales se disponía a endurecer su posición pero una nueva oferta salarial que llegó anteayer y que beneficia a porteros, enfermeros y personal que trabaja en los institutos de menores, convenció al gremio de suspender los paros.

La Provincia dispuso un aumento promedio del 20% para los estatales, que consistió en un aumento del básico de 120 pesos, más una garantía salarial escalonada de acuerdo al régimen horario.

Actualmente ese mínimo es de 770 pesos, pero a partir del 1º de agosto pasará a ser de 970 pesos para el régimen de 30 horas semanales; de \$1.003 para el de 35 horas; de \$1.010 para el de 36 horas; de \$1.036 para el de 40 horas y de \$1.090 para el régimen de 48 horas.

Esa oferta no satisfacía a ATE pero sí a otros sectores nucleados en la CGT que la aceptaron. Pero llegó una nueva propuesta oficial que beneficia tres sectores de trabajadores estatales. Así, enfermeros, porteros y trabajadores de Minoridad cobrarán distintos plus en conceptos de Urpes y bonificaciones, con lo que quedaron desactivadas las medidas de fuerza en la administración provincial.

Concretamente, se convino que porteros y auxiliares de cocina percibirán 60 pesos por mes en concepto de Urpes. En tanto, los enfermeros cobrarán de ahora en más una bonificación no remunerativa del 10% del sueldo básico. Y, finalmente, los empleados de Minoridad verán incrementado un plus que perciben en un 5%.

De esta forma, ATE aceptó y no dispondrá medidas de fuerza.

CONFLICTOS ABIERTOS

En tanto, siguen abiertos aún dos conflictos para el gobierno de Solá. Uno es con los judiciales, que rechazaron una propuesta de mejora salarial del 20%, y el otro con los médicos de hospitales que serían recibidos hoy por el gobierno provincial. Con respecto a los judiciales, el gobierno bonaerense les ofreció un aumento del 20% sobre los sueldos básicos de los empleados y funcionarios y del 18% para los fiscales y magistrados, pero la propuesta que fue rechazada por el gremio.

De esa manera, se abrió un cuarto intermedio hasta hoy, cuando la Asociación Judicial Bonaerense sería recibida una vez más en paritarias por el gobierno provincial.

El sindicato analizó ayer en las distintas departamentales la oferta, que fue rechazada por los trabajadores. No obstante, se dejaron sin efecto los paros anunciados para esta semana a la espera del desenlace de la negociación salarial.

La oferta, como informara este diario, consistió en un aumento del 20% sobre los básicos desde la categoría 5 (la primera del escalafón del sector) hasta la 19,25; escala que incluye a los empleados y a todos los funcionarios que no requieren acuerdo del Senado para ser designados (esto es, hasta el secretario de Cámara inclusive). De esa manera, el sueldo mínimo de bolsillo del sector rondaría los 1.100 pesos, según se indicó.

Asimismo, la mejora para jueces y fiscales será del 18% sobre los básicos para las categorías 20 a 23.

En tanto, los médicos de hospitales públicos bonaerenses y los de la Udelar y CTA cumplieron ayer la primera jornada del paro por 72 horas en reclamo de un aumento salarial.

Los profesionales piden un sueldo inicial "que se ajuste al costo de vida" (3.500 pesos), promediando un aumento del 33%", y 1.500 "nombramientos inmediatos para resolver el cierre de servicios sanitarios".

Ayer, de acuerdo a lo indicado por la Cicop, la medida de fuerza tuvo una adhesión "del 90%".

Diario El Día - miércoles 28 de marzo de 2007.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-